



Aguas Corrientes, 06 de octubre de 2021.

ACTA 23

Resolución 94/2021

VISTO:

1) El evento denominado “Gira Música”, que se desarrollara en el Club Aguas Corrientes, el viernes 08/10/2021.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para el desarrollo de dicho evento, el Municipio se comprometió a brindar sonido, amplificación e iluminación.
- 2) Que del concurso de precios realizado por este Municipio, para la contratación de la misma, se arribó a la decisión de realizar la contratación de la empresa TACHINI NEGRO DANIEL RAUL, R.U.T. 020075510019 por ser la que ofrecía mejor “calidad – precio”.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,

RESUELVE:

- 1) Aprobar el pago a la empresa TACHINI NEGRO DANIEL RAUL, R.U.T. 020075510019, por el servicio que brindará el día 08/10/2021, en el evento denominado “Gira Música”, por un total de \$ 35.700 + I.V.A.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Contralor, y a la Unidad Ejecutora Permanente, y Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica
AMADO TORINO

FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020